

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 44

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minuto, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Juan Afara, Patrick Kemper, Blas Llano, Juan Darío Monges, Derlis Osorio y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

En este estadio la Presidencia invita a los alumnos Elías Martínez, Matías Cañete, Miguel Martínez, Amín Enciso, Liz Benítez y Milene Rivas abanderados de la Escuela Graduada N° 5 General José Eduvigis Días de la ciudad de Asunción a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que el próximo 7 de abril se celebrará el Día Mundial de la Salud y el lunes 8 el Día de la Conmemoración del Holocausto de seis millones de judíos.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 61 "**Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento a la ciudadana arquitecta Julia Anselmina Maciel González**". Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala a la **arquitecta Julia Anselmina Maciel González**. Seguidamente la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora senadora Lilian Samaniego proyectista. Acto seguido la Presidencia invita a los proyectistas a hacerles entrega del reconocimiento. Cumplido dicho acto la señora **Julia Anselmina**

Maciel González, agradece al Cuerpo por el gesto y recibe las congratulaciones de los señores Senadores.

El señor senador Gilberto Apuril recuerda que el pasado martes falleció el Ing. Fóliz Kemper quien fuera el padre del colega Patrick Kemper, pasando de inmediato a resaltar facetas de su personalidad. Seguidamente hacen lo propio los señores senadores Fernando Silva Facetti, Enrique Riera y Paraguay Cubas.

La señora senadora Mirta Gusinky agradece al jugador de fútbol de la Sub 17 de Paraguay, Fernando Presentado, quien fuera el actor del gol y que en el festejo recordó a su hija Cecilia Cubas.

El señor senador Enrique Riera conmemora el Día Mundial sobre el Autismo realizado el pasado 2 de abril.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Paraguay Cubas formula moción de preferencia, a fin de considerar el próximo 25 de abril, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 258 DE LA LEY N° 834/96 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO, Y SU MODIFICATORIA LEY N° 5.350/14 DEROGACION DEL DESBLOQUEO (LEY 4.584/12)”**. A su turno la señora senadora Georgia Arrúa solicita incluir todos los proyectos relacionado al Código Electoral. Acto seguido, emiten sus posturas los señores senadores Hugo Richer, Gilberto Apuril, Dionisio Amarilla y Paraguay Cubas, quien se allana al pedido de la señora senadora Georgia Arrúa. Prosiguiendo con las deliberaciones opinan los señores senadores Sergio Godoy y Stephan Rasmussen. Al concluir las alocuciones la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Silvio Ovelar reclama al senador Paraguay Cubas quien a través de un video lo llamara “ladrón”, descalificándolo por no cobrar las multas a los senadores raboneros y también por “inútil” por no exigir que la Contraloría General de la República remita el informe sobre declaraciones juradas de altos funcionarios que el ente retrasa hace varios meses cuando la ley habla de 15 días, y por no remitir al Ministerio del Interior un pedido de informe sobre el índice de masa corporal de los jefes policiales con pedido de ascenso. Con relación al tema intervienen los señores senadores Paraguay Cubas, Lilian Samaniego y Juan Carlos Galaverna.

El señor senador Juan Carlos Galaverna propone sancionar por un plazo de 60 días, al señor senador Paraguay Cubas, por inconducta en los términos previstos el artículo 190 de la Constitución Nacional. Seguidamente opinan sobre la moción los señores senadores Paraguay Cubas y Sergio Godoy quien solicita analizar en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Seguidamente el señor senador Juan Carlos Galaverna se allana a la moción del colega preopinante. Intervienen sobre el tema los señores senadores Paraguay Cubas y Enrique Bacchetta. Al concluir las intervenciones la Presidencia somete a votación la moción, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

El señor senador Paraguayo Cubas solicita que también sea incluido en la sanción al señor senador Silvio Ovelar. Emiten sus posturas los señores senadores Juan Carlos Galaverna y Esperanza Martínez. Agotadas las exposiciones la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida de votos.

La señora senadora Georgia Arrúa se refiere a la nota presentada por estudiantes de Horqueta quienes han solicitado la interpelación al Ministro de Educación, Eduardo Petta San Martín. Seguidamente el señor senador Enrique Riera solicita se dé entrada al proyecto de Resolución **“QUE CITA E INTERPELA AL SEÑOR EDUARDO PETTA SAN MARTIN, MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**. Acto seguido interviene el señor senador Rodolfo Friedmann y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Riera solicita reiterar una nota de pedido y que guarda relación con el proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA”**, con relación a la Gobernación del Guairá. Opina brevemente el señor senador Rodolfo Friedmann.

El señor senador Fernando Silva Facetti mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez informa sobre la visita realizada el pasado martes, a Puerto Antequera a fin de constatar la situación por la que atraviesa los pobladores de esa zona debido a las inundaciones y mortandad de los peces, en tal sentido solicita para que a través de la Presidencia, se curse una invitación para participar de una reunión el día lunes, en el 5to piso a las diez horas, a autoridades del MADES, fiscales, intendentes de zonas afectadas, y a la Secretaría de Emergencia Nacional para que den informes sobre el caso en cuestión. Interviene brevemente el señor senador Paraguayo Cubas y una vez finalizada su intervención, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Stephan Rasmussen solicita se incluya dentro del octavo punto el proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 236 de la Ley N° 6.258/19 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019’**”. Acto continuo emite su postura la señora senadora Desirée Masi. A continuación la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Sixto Pereira mociona la postergación por un plazo de ocho días, el primer punto del Orden del Día, tema que guarda relación con el Proyecto de Ley **“Que establece un Régimen Especial y Transitorio para la Regularización de la tenencia y ocupación irregular, de fracciones de los inmuebles que forman parte de las fincas que fueron expropiadas por la Ley N° 517/95”**. Acto seguido emite criterio los señores senadores Desirée Masi y Hugo Kicher quien plantea que sea el 2 de mayo el estudio. Inmediatamente el señor senador Sixto Pereira se allana a la propuesta. Seguidamente opina el

señor senador Abel González y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Sixto Pereira solicita se remita vía nota a la Fiscalía de todos los antecedentes de la respuesta del pedido de informe solicitado al Poder Ejecutivo – Secretaría del Ambiente, en relación a la gestión del Río Yhaguy. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola reflexiona sobre los casos de feminicidio en el país, señalando que el Gobierno no cuenta con políticas públicas para su prevención.

La señora senadora Blanca Ovelar manifiesta que muchos compatriotas sufren hambre por las inundaciones y que el gobierno hace lo posible para paliar estas necesidades, acto seguido, invita a los colegas en su calidad de Presidente del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición, a participar de una conferencia, ocasión en que el doctor Abel Albino afamado médico argentino, pediatra, disertará sobre el impacto de la malnutrición en los primeros mil días de vida, el próximo jueves once a las nueve horas en el Salón Acosta Nú, 5to piso.

El señor senador José Ledesma solicita analizar en un plazo de veintidós días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 3.728/09 QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Rodolfo Friedmann se expresa con relación a la amenaza de muerte que recibieron los fiscales René Fernández y Josefina Aghemo supuestamente por investigar e imputar a políticos corruptos, señalando la necesidad de escuchar a los agentes del Ministerio Público y las autoridades policiales a fin de que el pleno estudie y apruebe una declaración de apoyo por lo que solicita analizar la Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EXPRESA SU SOLIDARIDAD A LOS AGENTES FICALES”**. A continuación emiten criterio los señores senadores Amado Florentín y Zulma Gómez quien solicita remitir a comisión y convocar al Ministro del Interior para contar con una mayor información. Acto continuo, emiten sus posturas los señores senadores Hugo Richer y Rodolfo Friedmann quien se allana a la petición de la señora Senadora Zulma Gómez. Al finalizar las exposiciones, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi formula moción de preferencia, a fin de analizar el próximo 16 de mayo dos proyectos de Ley:

1.- **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 6.097/2018 QUE MODIFICA LA LEY N° 2.421/04, MODIFICADA POR LA LEY N° 5.538/2015”, SOBRE SU REGIEMN TRIBUTARIO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO**”; y,

2.- **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 19 SECCION II Y LOS ARTICULOS 20 Y 21 DE LA LEY 5.538/2015 E INCREMENTA EL IMPUESTO SELECTIVO AL**

CONSUMO DE BEBIDAS CON ALCOHOL Y CON AZUCAR Y ESTABLECE EL DESTINO DE LO RECAUDADO". A su turno, el señor senador Hugo Richer también solicita se incluya el análisis del proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE NUEVAS DISPOSICIONES IMPOSITIVAS PARA LA EXPORTACION DE GRANOS EN ESTADO NATURAL"**. Opinan sobre las propuestas los señores senadores Enrique Riera y Silvio Ovelar. Al concluir las alocuciones la Presidencia somete a votación las proposiciones planteadas, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Zulma Gómez ruega al Ministro de Salud, a realizar las pertinentes fumigaciones en la zona de Hernandarias, Presidente Franco entre otros, a los efectos de combatir el dengue. Prosiguiendo en el uso de la palabra insta al Intendente de Asunción a cumplir su función, en el sentido de solucionar en la capital, el deplorable estado en que se encuentra la ciudad.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Ley **"Que amplía el artículo 9 de la Ley N° 5543 del año 2015, 'Ley N° 5543 Modifica los artículos 5° y 9° de la Ley N° 1682/01' "Que reglamenta la Información de Carácter Privado, modificado por la Ley N° 1969/02"**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

El señor senador Sergio Godoy explica el motivo de la falta de dictamen. Seguidamente opinan los señores Senadores Desirée Masi, Paraguayo Cubas y Enrique Bacchetta quien mociona la postergación por un plazo de ocho días. Sobre la propuesta intervienen los señores senadores Gilberto Apuril, Fernando Silva Facetti y Enrique Buzarquis. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Proyecto de Ley **"Que Regula el funcionamiento del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados"**, presentado por los Senadores Sergio Godoy y Víctor Ríos.

El señor senador Sergio Godoy mociona la postergación por un plazo de ocho días. A su turno, el señor senador Enrique Bacchetta plantea que el plazo sea de veintiún días. En consecuencia el señor senador Sergio Godoy se allana a la moción y a continuación, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Tercer Punto

Mensaje N° 380 de la Cámara de Diputados, de fecha 21 de marzo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que declara en emergencia la situación de personas con discapacidad y dispone tomar medidas concretas a favor de las mismas"**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja el rechazo y la aprobación respectivamente, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación. El señor senador Dionisio Amarilla mociona la vuelta a comisión. Sobre la moción opinan los señores senadores Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Enrique Riera, Georgia Arrúa y Dionisio Amarilla quien manifiesta que retira su moción. Por consiguiente, se prosigue con el análisis del proyecto ocasión en que intervienen los señores senadores Paraguayo Cubas, Stephan Rasmussen, Abel González y Enrique Bacchetta este último mociona el cierre del debate, el cual es aprobado por unanimidad. Consecuentemente la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto, con las intervenciones de los señores senadores Sergio Godoy, Paraguayo Cubas, Amado Florentín, Enrique Riera, Desirée Masi, Enrique Buzarquis, Dionisio Amarilla, Hermelinda Ortega, Georgia a Arrúa. Por tanto, queda sancionado el proyecto y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Cuarto Punto

Mensaje N° 771 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de fecha 14 de agosto de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "**Que regula el Empleo a Tiempo Parcial**".

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Derechos Humanos, y Equidad y Género, que aconsejan la aprobación con modificaciones, de Salud Pública y Seguridad Social., que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Sergio Godoy, Stephan Rasmussen, Gilberto Apuril y Antonio Barrios. A su turno, hace lo propio y en sentido contrario a los preopinantes el señor senador Jorge Querey. Seguidamente se abre un debate del que participan los señores senadores Fernando Silva Facetti, Mirta Gusinky, Hugo Richer, Abel González, Georgia Arrúa, Enrique Riera, Paraguayo Cubas, Desirée Masi, Dionisio Amarilla y Sergio Godoy. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Hermelinda Ortega solicita conste en Acta que acompañó la aprobación en general el proyecto.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con la intervención de los señores senadores Sergio Godoy y Desirée Masi. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

La Bancada del Frente Guasu solicita conste en Acta del rechazo al proyecto.

Quinto Punto

Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional la implementación e institucionalización del PRODERD en el Paraguay”**, presentado por los Senadores Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

En su calidad de proyectista argumenta el señor senador Abel González. A continuación emiten sus posturas las señoras senadoras Esperanza Martínez y Blanca Ovelar. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, que al no reunir la mayoría requerida de votos, queda rechazado y pasa al archivo.

Sexto Punto

Mensaje N° 355 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de enero de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Tebicuary-mí, a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, un inmueble individualizado como Lote 7, Manzana 001, Cta. Cte. Ctral. N° 25 --.0011 – 07”**, presentado por el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación. La señora senadora Georgia Arrúa expone brevemente y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley **“Que deroga el artículo 236 de la Ley N° 6258/19 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019’**, presentado por los Senadores Enrique Bacchetta, Hermelinda Ortega, Zulma Gómez, Esperanza Martínez y Antonio Barrios.

7-1).-Proyecto de Ley “Que modifica el artículo 236 de la Ley N° 6.258/19 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019’, presentado por los Senadores Rodolfo Friedmann y Abel González.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. A su turno, el señor senador Víctor Bogado mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Prosiguiendo con el punto en cuestión opinan los señores senadores Enrique Riera, Enrique Bacchetta, Esperanza Martínez, Zulma Gómez, Amado Florentín y Rodolfo Friedmann. Al concluir las intervenciones, la Presidencia somete a votación la derogación del artículo 236, que es aprobado por

suficiente mayoría. En consecuencia el séptimo punto se remite a la Cámara de Diputados y el séptimo a) queda rechazado y se remite al archivo.

El señor senador Víctor Bogado mociona que la sesión sea pública, a fin de analizar el siguiente acuerdo. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Octavo Punto

Mensaje N° 161 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 27 de marzo de 2019, **por el cual solicita el “Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado de Comisario General Director, al Comisario General Inspector Gregorio Walter Vázquez Alderete, de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993”.**

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja aceptar el acuerdo. El señor senador Sergio Godoy fundamenta brevemente y de inmediato, la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

Noveno Punto

Mensaje N° 188 de la Cámara de Diputados, de fecha 26 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Del Ejercicio Profesional de la Psicología en el Paraguay”**, presentado por el Diputado Nacional Edgar Acosta.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de la mencionada comisión expone el señor senador Antonio Barrios. Acto continuo emite criterio el señor senador Sergio Godoy y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Punto

Mensaje N° 115 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Justicia, de fecha 28 de noviembre de 2018, por el cual remite el Decreto N° 769: Por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley N° 6.219/2018 **“Que regula la realización y divulgación de Encuestas Electorales, para cargos de Elección Popular y Referéndum”.**

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Hacienda y Presupuesto, que aconsejan rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo y Cuentas y Control de

la Administración Financiera del Estado, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. El señor senador Fernando Silva Facetti solicita el rechazo. A su turno, el señor senador Stephan Rasmussen hace lo propio y en sentido contrario al preopinante. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Carlos Filizzola y Sergio Godoy y al finalizar sus intervenciones, la Presidencia somete a votación el rechazo del veto, que al no reunir la mayoría requerida, queda aceptada la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo y se remite a la Cámara de Diputados.

La señora senadora Desirée Masi manifiesta que el señor senador Pedro Santa Cruz se ha retirado de la sala por problemas de salud.

Los señores senadores José Ledesma, Carlos Gómez Zelada y Amado Florentín solicitan conste en Acta que han votado por el sí con relación al séptimo punto, atendiendo que por un error involuntario votaron por el no.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos el señor senador Paraguay Cubas solicita hacer constar en Acta de las ausencias registradas en este estadio: Martín Arévalo, Juan Carlos Galaverna, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Víctor Ríos, Oscar Salomón y Javier Zacarías.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 251 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de diciembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 271: Que acepta la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6.163 **“Que declara área silvestre protegida bajo dominio privado del Estado con la categoría de Manejo Reserva Natural a la Unidad Militar ‘Cuartel de la Victoria’, propiedad del Ministerio de Defensa Nacional”**.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, y Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconsejan aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. Los señores senadores Sergio Godoy y Desirée Masi brindan las consideraciones pertinentes y al concluir sus exposiciones, la Presidencia somete a votación el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite al archivo.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“Que resuelve denegar todo pedido de Ascenso de Oficiales y Sub Oficiales de la Policía Nacional que estuvieron involucrados en los criminales hechos del 31 de marzo y 01 de abril de 2017”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

En su calidad de proyectista argumenta el señor senador Enrique Buzarquis. Acto seguido opinan los señores senadores Dionisio Amarilla, Desirée Masi, Paraguay Cubas, Georgia Arrúa, Amado Florentín, Stephan Rasmussen, Enrique Riera,

Enrique Bacchetta y Zulma Gómez quien mociona el cierre de la lista de oradores, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se prosigue con las deliberaciones, oportunidad en que intervienen los señores senadores Enrique Riera, Enrique Buzarquis, Fernando Silva Facetti, Dionisio Amarilla, Sergio Godoy, Fernando Lugo y Lilian Samaniego. Una vez agotada las alocuciones, la Presidencia somete a votación la aprobación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se comunica al Poder Ejecutivo y al Ministerio del Interior.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 381 de la Cámara de Diputados, de fecha 21 de marzo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 246 de la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019’**”, presentado por el Diputado Nacional Colym Soroka.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones. El señor senador Dionisio Amarilla expone y acto continuo emite su postura el señor senador Amado Florentín. Una vez finalizada la alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

El señor senador Carlos Filizzola fundamentar solicita tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Cuarto Punto

Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Aeronáutica Civil (DINAC) en relación a los recientes incidentes ocurridos en la pista de aviación del Aeropuerto Silvio Pettrossi”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

14-1).- Proyecto de Resolución “Que pide informe a la Policía Nacional – Departamento de Identificaciones”, presentado por el Senador Martín Arévalo.

14-2).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados sobre el proceso abierto a la magistrada Dilma Haydee Prieto de Feris, jueza penal de liquidación y sentencia de Pedro Juan Caballero, ante dicho órgano constitucional”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

14-3).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe a la Gobernación del Departamento de Caazapá sobre la asociación de personas con discapacidad de San Juan Nepomuceno”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

14-4).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Ministerio de Educación y Ciencias sobre el Colegio Nacional Defensores del Chaco de

San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

14-5).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Ministerio de Hacienda sobre la pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

14-6).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe a la Municipalidad de Paraguarí sobre la Empresa de Transporte Ciudad de Paraguarí S.A., Línea 193”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

14-7).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Banco Nacional de Fomento sobre la Empresa de Transporte Ciudad de Paraguarí S.A., Línea 193”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

14-8).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre la Empresa de Transporte Ciudad de Paraguarí S.A., Línea 193”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

14-9).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Crédito Agrícola de Habilitación sobre el funcionamiento de la Dirección de Extensión Agraria (DEA)”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

14-10).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe a la Presidencia de la República – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS), sobre los consejos regionales y locales de salud, que integran el Sistema Nacional De Salud”, presentado por el Senador Juan Bartolomé Ramírez.

14-11).- Proyecto de Resolución “Por el cual se solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Jorge Querey, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Sixto Pereira y Esperanza Martínez.

14-12).- Proyecto de Resolución “Por el cual se solicita informe a la Municipalidad de Luque”, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Jorge Querey, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Sixto Pereira y Esperanza Martínez.

14-13).- Proyecto de Resolución “Que pide informe a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) sobre el llamado a concurso de méritos de personas con discapacidad 02/2018 – Asistente Administrativo PCD para asunción”, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

14-14).- Proyecto de Resolución “Por el cual se solicita informe a la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)”, presentado por la Senadora Blanca Ovelar.

14-15).- Proyecto de Resolución “Que pide informe en relación a la señora Claudia Beatriz García Samaniego, a la Secretaría de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Ministerio de la Mujer”, presentado por la Senadora Esperanza Martínez.

14-16).- Proyecto de Resolución “Que pide informe a la Corte Suprema de Justicia sobre personas contratadas con salario inferior al mínimo legal vigente”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

14-17).- Proyecto de Resolución “Que pide informe al Ministerio Público sobre personas contratadas con salario inferior al mínimo legal vigente”, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Jorge Querey, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Sixto Pereira y Esperanza Martínez.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Siendo las dieciocho horas con ocho minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –